

MINISTERIO DE LA GUERRA

RELACION nominal de los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería por Real orden de 14 del corriente para la organización del Batallón-Escuela de aspirantes a Cabos segundos y a Cornetas

MEMORIAL



DE

INFANTERIA.

Se publica en Madrid CUANTAS VECES SEA NECESARIO.—Puntos de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio: setenta y cinco céntimos de peseta mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, tres pesetas por trimestre.—Filipinas, tres pesetas cincuenta céntimos también por trimestre.

*Dirección general de Infantería.*—3.ª Sección.—Circular número 313.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 23 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Aprobando el Rey (q. D. g.) lo propuesto por V. E. con fecha de ayer, ha tenido por conveniente disponer que los Jefes y Oficiales comprendidos en la adjunta relacion que principia con el Coronel D. Joaquín Nebot y Alveric y termina con el Alférez D. Luis Fontan y Santa Marina, sirvan de base para la organización del Batallón-Escuela de aspirantes á Cabos segundos y Cornetas mandado crear por Real orden de 14 del corriente.—Como V. E. observará, queda destinado á dicho Batallón como aumento del cuadro, y figura en la relacion expresada, el Comandante del Batallón Reserva núm. 2, D. Ramon Jiron y Mendez, y eliminado de la misma el Teniente del Sedentario de Castilla la Nueva D. Miguel Acosta Ros, el cual deberá continuar en su anterior destino.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL DEL ARMA insertándose á continuacion la relacion que se cita, así como también el cuadro de tropa para el citado Batallón-Escuela, con objeto de que todos los individuos que lo componen se incorporen á su destino con la prontitud posible.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 24 de Junio de 1875.—CRBALLOS.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

RELACION nominal de los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería que por Real orden de esta misma fecha, son destinados para formar el cuadro de organizacion del Batallon-Escuela de aspirántes á Cabos segundos y á Cornetas

PROCEDENCIA.	CLASES.	NOMBRES.
Reemp. Castilla la N. . .	Coronel.	D. Joaquin Nevot Alveric.
Id. de id. . . . .	T. C.	» Eduardo Navarro Mavilly.
Id. de id. . . . .	Comand.	» Francisco Llorente Losada.
Bon. Reserva núm. 2. . .	»	» Ramon Giron Mendez.
Reemp. en Cataluña con licencia en Madrid. . .	Capitan.	» Alberto Anton Vives.
Proval. de Salamanca..	»	» Manuel García Corral.
Reg. de la Reina. . . . .	»	» Angel Bonfantes Natino.
Id. Luchana.. . . . .	»	» Eduardo Diaz Canseco.
Caz. de Estella. . . . .	»	» Herman Alvarado Aguado.
Remp. C. L. N. procedente del Dep. la G. . .	»	» Joaquin Tavira Acosta.
Bon. Reserva núm. 26..	»	» Ricardo Martin Frey.
Id. núm. 28. . . . .	»	» José Fernandez Serrahona.
Id. núm. 33. . . . .	»	» Manuel Camarero Alfonso.
Reg. Borbon. . . . .	»	» Francisco Baiton Leon.
Reemp. C. L. N. procedentes del Dep. la G. . .	Teniente.	» José Seijó Calvino.
	»	» Ramon de Arce Lopez.
	»	» Luis Fernandez Guinea.
	»	» Luis Moran Carnicer.
Proval. de Guadalajara.	»	» Lope Rodriguez Mesa.
Ayud. del E. S. Director general Infantería.	»	» Juan Ceballos y Avilés.
Reemp. C. L. N. pendiente de destino. . . .	»	» Enrique Saenz Pinilla.
Bon. Reserva núm. 31.	»	» Pedro Lopez Ordoyo.
Proval. de Palencia.. . .	»	» Manuel de la Torre Marzoa.
Bon. Reserva núm. 31..	»	» Eladio Salvat y Bugeda.
Depósito de quintos de Castilla la Nueva. . . .	»	» Enrique Rubio y Ruiz.
Idem id. . . . .	»	» Juan García Ramirez.
Proval. de Cuenca. . . . .	»	» Luis Hita Gonzalez.
Bon. Reserva núm. 28..	»	» Joaquin Mendoza Fano.

Direccion de Infanteria.	Teniente.	D. Eduardo Rubio Gallego.
Bon. Reserva núm. 29.	Alférez.	» Martin Uselete de Ponte.
Reg. de Córdoba.	»	» José Hernandez de Toro.
Reemp. C. L. N. procedente del Dep. la G.	»	» Egonio Novel Garcia.
Idem id.	»	» Meliton Gonzalez Fraile.
Prov. Teruel (sobrante).	»	» Isidro Mercado Arandegui.
Prov. Jaen (sobrante).	»	» Mariano Martin Alava.
Idem id.	»	» Rafael Bárcenas Monleon.
Prov. Lugo (sobrante).	»	» Victor Argüelles y Reyes.
Auxiliar de Junta Vest.	»	» Enrique Aleman Cabrera.
Bon. Reserva núm. 29.	»	» Francisco Ruiz Malo.
Rég. Castilla.	»	» Ramon Lon Alvareda.
Bon. Reserva núm. 9.	»	» Manuel Gomez Góngora.
Id. núm. 24.	»	» Mariano Valcárcel.
Id. núm. 28.	»	» Manuel Vazquez de Parga.
Idem id.	»	» German Vazquez de Parga.
Id. núm. 33.	»	» Luis Fontan y Santa Mariana.

RELACION de las clases de tropa que forman el Batallon Escuela de aspirantes á Cabos segundos y á Cornetas, organizado en virtud de Real orden de 14 del mes actual.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.
Cazadores de Estella.	Sarg. de Cornetas	Donato Barrasa Duro.
Regimiento de Granada	Cabo id.,	Francisco Andreu Amorós.
Idem de Córdoba.	»	Cecilio Travieso Velez.
Idem de Aragon.	»	Nicolás Villar Aguirre.
Idem de Cuenca.	»	Deogracias Monfon Macías.
Bon. Reserva núm. 16	Sarg. 1.º	Julio Fernandez Castilla.
Sedentario de Granada.	»	D. Paulino Iglesias Blanco.
	»	Inocencio Sarez Perez.
	»	D. José Megías Rosiano.
Bon. Cazadores Arapiles	»	Simon Navas Garcia.
Sedentario de C. L. N.	»	Raimundo Aznar Mareca.
Bon. Reserva núm. 32.	»	Mariano Estanislao Sanz.
Idem id. id.	»	Francisco Molina Molina.

Bon. Reserva núm. 31.	Sarg. 2.º	José Moscardó Berbiela
Regimiento de Albuera	«	Víctor Peñalva Cuenca
Bon. Cazadores Llerena	«	Jerónimo Rubio Moreno
Regimiento de Navarra	«	José del Río Alonso
Bon. Reserva núm. 25.	«	Pedro Delgado Gañan
Sedentario de C. L. V.	«	Felipe Caro García.
Bon. Provincial de Jaen	«	Gabriel Fernandez Torres.
«	«	Olegario Perez Paredes.
«	«	Gabriel Martinez Fernandez.
«	«	Hilarion Coreceda Lopez.
«	«	Genaro Alvarez Aguado.
«	«	Gabriel Torres.
«	«	Elias Gomez Muga.
«	«	José Tejedor Lorenzo.
«	«	Andrés Martin Carro.
Sedentario de C. L. V.	«	Inocencio Rodriguez Linacoso.
«	«	Primitivo Cubero Rabanilla.
«	«	Antonio Puche Mancebo.
«	«	José Martinez Martinez.
«	«	Braulio Salamanca Terán.
«	«	Estéban de la Torre Miramonte.
«	«	Julian Estéban Saez.
«	«	Serafin Martin Ruiz.
Idem de C. L. N.	«	Cárlos Vilar y Sanchez.
«	«	Sotero Plazuelos Estrada.
«	«	Cárlos Perez Gomez.
Idem de Valencia.	«	Manuel Conejero Serrano.
«	«	Domingo Peñaranda.
«	«	Pedro Escribano García.
«	«	Estéban Fernandez Martin.
Ejército de Filipinas.	«	Fulgencio Benzal Alcaráz.
Reg. de la Constitucion	«	Fulgencio Monserrat Solix.
Bon. Reserva núm. 31.	Cabo 1.º	Segundo Rodriguez Castro.
«	«	Félix Ledesma Cuevas.
«	«	Demetrio Sancho Tejedor.
«	«	Estefanio Benavente Ruiz.
Idem número 27.	«	Víctor Perez Saez.
«	«	José Martin Vilches.
«	«	Toribio Almejan Natillas.
«	«	Manuel de la Fuente Perez.
«	«	Manuel Carral Rengel.
Idem número 2.	«	Julian Paranzio Perez.
«	«	Antonio Alvarez Alonso.
Idem número 10.	«	Pedro Adan García.
«	«	Pedro García Quevedo.

Reserva núm. 10.	Cabo 1.º	Anselmo Salazar Rodriguez.
	»	Telesforo Pablo Ruiz.
	»	Fernando de Moral Recio.
	»	Natalio Crespo Cabañas.
	»	Tiburcio Rodriguez Rodriguez.
	»	Epifanio Garcia Garcia.
	»	Tomás Martinez Herrero.
	»	Segundo Ramos Abad.
	»	Manuel Piñeira Rivas.
Idem núm. 16.	»	Joaquin Revuelta Diego.
	»	Miguel Gonzalez Salazar.
	»	Hipólito Gutier Lucas.
	»	Pedro Garcia Lopez.
	»	Ignacio Santiago Vicente.
	»	José de Valdepeñas Muñoz.
Idem núm. 22.	»	Blás Soler Peiro.
	»	José Seliz Zafrané.
Idem núm. 28.	»	Epifanio Garcia Gonzalez.
Cazadores de Madrid.	»	Juan Perez Martinez.
	»	Mariano Checa.
	»	Manuel Valiño Tomás.
	»	Pedro Carrizo Martin.
	»	Francisco Roza Ortega.
	»	Camilo Abad Victoria.
Reserva núm. 28.	»	Basilio Cuadrado Diaz.
	»	Ciro Conde Aguilera.
	»	Silvestre Artiga Mora.
	»	Eloy Altamira Fénix.
	»	Francisco Mesa Méndez.
	»	Domingo Dominguez Fernandez.
Cazadores de Mérida.	»	Antonio Lloveras Coll.
	»	Vicente Moreno Rodriguez.
	»	Manuel Vernafeta Montan.
Reserva núm. 28.	»	Ricardo Canseco.
Idem núm. 7.	»	Antonio Lara Roman.
Reg. de Cantabria.	Cabo 2.º	Rafael Garcia Martin.
Provincial de Guadix.	»	Manuel de Toro Garcia.
Idem de Tarragona.	»	Fernando Martinez Checa.
Reg. de Soria.	»	Juan de Nieto.
Cazadores de Mérida.	»	José Calvo Jimenez.
Reg. de la Lealtad.	»	Enrique Camacho Moreno.
Cazadores de Barbastro.	»	Angel Linares Telles.
Provincial de Lérida.	»	Estéban Espeso Lopez.
Regimiento de Toledo.	»	Mauricio Olaya Arroyo.
Prov. Alcalá Henares.	»	Angel Amar Martinez.

Prov. de Málaga.	Cabo 2.º	Ricardo Gonzalez Llana.
Idem de Lérica.	»	Teodoro del Olmo Calleja.
Cazadores de Cataluña.	»	Federico Silven Llorens.
Reserva núm. 9.	»	Gabriel Serrano Hernandez.
Batallon Provisional.	»	Santiago Martinez Crespo.
Reserva núm. 33.	»	Natalio Ruiz Molina.
Idem núm. 22.	»	Agustin Hernandez Bermudez.
Idem núm. 30.	»	Fernando Ulises Escudero.

*Direccion general de Infanteria.*—3.ª Seccion.—Circular número 314.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 22 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—La guerra civil, que tantos males ocasiona á la Nacion, así en la Península como en la Isla de Cuba, hace indispensable el concurso de todos los elementos con que cuenta para hacerla frente con la energía que el Gobierno está resuelto á emplear.—Uno de ellos, sin duda el más útil, es la permanencia en las filas de los soldados veteranos, en el mayor número posible, tanto por su influencia como por su resistencia en la fatiga y en los momentos del combate, en el que, más diestros y prácticos, dan buen ejemplo á los bisoños que le siguen y contribuyen al mejor resultado de la campaña; y puede decirse que sin ellos seria muy incompleto y el que produciria el sacrificio de los pueblos entregando su contingente de mozos al Ejército.—Fundado en estas razones, que están en el ánimo de todos, S. M. (q. D. g.) se ha dignado resolver lo siguiente:

Artículo 1.º No se expedirá la licencia absoluta á ningun soldado cumplido procedente de reemplazos posteriores al de 1869.

Art. 2.º A los voluntarios, enganchados ó reenganchados, se les podrá expedir el dia en que terminen sus compromisos, si así lo desean.

Art. 3.º A los que continúen en las filas por lo dispuesto en el artículo 1.º, y á los que voluntariamente lo verifiquen de los que comprende el segundo, se les acreditará y abonará desde el dia que cumplen su empeño ó compromiso 25 céntimos de peseta diarios de sobre-plus, con arreglo á las disposiciones vigentes.—Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL DEL ARMA excitando el celo de los Sres. Jefes de los Cuerpos, á fin de que haciendo comprender á los individuos que cumplen en los suyos las ventajas que les proporciona el seguir en las filas, continúe el mayor número de soldados enganchados y reenganchados tan útiles siempre para el mejor éxito de las operaciones.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 25 de Junio de 1875.—CERBALLOS.

*Dirección general de Infantería.*—4.ª Sección.—Circular número 315.—Por Real orden de 19 del actual, han sido promovidos al empleo de Alféreces los 302 Cadetes de la Academia del Arma, comprendidos en la relación que á continuación se inserta, con destino á los cuerpos que en la misma se designan.

Lo digo á V... para su conocimiento, noticia y satisfacción de los interesados, los cuales serán baja en la Academia, y alta en los cuerpos en su nuevo empleo en la revista de Julio próximo, debiendo verificar su incorporación á aquellos en el perentorio plazo que está prevenido.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 25 de Junio de 1875.—CEBALLOS.

## RELACION QUE SE CITA.

NOMBRES.	Cuerpos á que se destinan.	Puntos de incorporación.
D. Isaac Blanco Fernandez.	Regimiento del Rey.	Norte.
» Adolfo Aguilar Castillo.	Reserva núm. 14.	Centro.
» Julian Jaen Jimenez.	Reg. de la Reina.	Norte.
» Luis Garcia Paules.	Idem id.	Idem.
» Tomás Martinez Lopez.	Prov. act. Tarragona.	Castilla L. N.
» Mauro Ruiz Ortiz.	Reg. del Príncipe.	Cataluña.
» Vicente Climent Simermant.	Idem id.	Cataluña.
» Leonardo Ruiz Escobar.	Caz. Cataluña.	Cataluña.
» Luis Gonzalez Barrientos.	Reg. de la Princesa.	Cataluña.
» Eduardo Prast Perales.	Idem id.	Cataluña.
» Angel Vidal Lahoz.	Idem del Infante.	Norte.
» Elías Maridola Gavasa.	Idem id.	Norte.
» Vicente Alvarez Hernandez.	Idem de Saboya.	Norte.
» Froilan del Amo Fernandez.	Idem id.	Norte.
» Emilio Belvez Clará.	Cazadores de Mérida.	Centro.
» Andrés Catalá Fluxá.	1.º Bon. Reg. Africa.	Norte.
» Juan Moreiro Luque.	Idem id., id.	Idem.
» Maximino Cadarsó Greña.	2.º Idem id., id.	Cataluña.
» José Castillo Ridoeca.	Reg. de Córdoba.	Centro.
» Ramon Gonzalez de la Vega.	Idem de Zamora.	Norte.
» José García Gonzalez.	1.º Bon. Reg. Soria.	Idem.
» Santiago Puerto Fernandez.	Idem id., id., id.	Idem.
» Luis Fontan Santamarina.	Reserva núm. 33.	C. L. N.
» Miguel Berro Barnuevo.	Idem núm. 15.	Centro.
» José Freisa Demestre.	1.º Bon. Reg. Soria.	Norte.
» José Cruselles Clascar.	Idem id., id., id.	Idem.
» Marciano Miron Santos.	2.º Idem id., id.	Cataluña.
» Rogelio Blanco Delgado.	Idem id., id., id.	Idem.
» José Fernandez Toro.	Reg. de Córdoba.	Centro.
» Celedonio Cenzano Ruifranco.	2.º Bon. Reg. Soria.	Cataluña.

D. Faustino Sanchez Figueras.	Reg. de Córdoba.	Centro.
» José Calle Corrales.	Idem San Fernando.	Cataluña.
» Manuel Borja Canz.	Idem de Zaragoza.	
» Agustín Pascual Cuéllar.	Idem id.	Norte.
» Alejo Arroyo Martínez.	Caz. Alba de Tormes.	
» Juan Dobon Andrés.	Reg. Zaragoza.	
» Juan Pinedo Manresa.	Idem América.	Cataluña.
» Manuel García de la Torre.	Idem id.	Idem.
» Antonio Cerdan Sierra.	Idem Sevilla.	Norte.
» José Merino Urizar.	Idem América.	
» Enrique Rojo García.	Idem Extremadura.	Cataluña.
» Manuel la Mata Vera.	Idem id.	
» Juan Ollero Morente.	Idem id.	
» Federico Arroyo Samper.	Reserva núm. 21.	Centro.
» Leon Quintana Duque.	Reg. Castilla.	Norte.
» Adolfo Iglesias Moreno.	Caz. Alcolea.	Idem.
» Santiago Soto Rojas.	Reserva núm. 27.	Cádiz.
» Luis Berges Arévalo.	Reg. de Borbon.	
» Isidoro Aparicio Palafox.	Idem id.	Cataluña.
» Enrique Soto Hernandez.	Idem id.	
» Felipe Gomez Diaz.	Idem id.	
» Bartolomé Latorre Real.	Reg. de Galicia.	Norte.
» José Paufl Muñoz.	Idem id.	Idem.
» Pedro Lozano Gonzalez.	1.º Bon. Fijo Ceuta.	Cataluña.
» Antonio Jordan Raus.	Reg. de Gerona.	Norte.
» Vicente García Perez.	Reserva núm. 28.	Centro.
» Juan Sanchez Rodriguez.	Reg. de Valencia.	Norte.
» Narciso Guerra Perez.	Prov. activo Gerona.	Centro.
» Antonio Ruiz Mateo.	Reg. Bailén.	Cataluña.
» Manuel Alvarez Corrales.	Idem id.	Idem.
» Alfredo Camino García.	Reserva núm. 10.	Centro.
» Joaquin Millan Simon.	Reg. de Navarra.	Cataluña.
» Francisco Ricart Serrano.	Idem Gerona, núm. 22	Norte.
» Daniel Fernandez Delgado.	Caz. de Reus.	Cataluña.
» José Payá Vidal.	Reg. Navarra.	Idem.
» Dario Diaz Vicario.	Caz. las Navas.	Norte.
» Luis de Terrisa Sicardó.	Idem Arapiles.	Cataluña.
» Francisco Gonzalez Hugarte.	Reg. Navarra.	Idem.
» Ramon Perez Santamarina.	Idem Cuenca.	
» Alfredo Plaza Hernandez.	Idem id.	Centro.
» Ventura Pons Luna.	Idem id.	
» Ramon Ruiz Escalona.	Caz. las Navas.	Norte.
» Máximo Caturla Guimben.	Rva. núm. 30.	Centro.
» Federico Escalona Lopez.	Reg. Princesa.	Norte.
» Olegario Diaz Rivera.	Caz. de las Navas.	Idem.
» José Vazquez Lopez.	Rva. núm. 31.	Centro.
» Fernando Jimenez de Frades.	Reg. Luchana.	
» Rogelio Fernandez Amor.	Idem id.	Norte.
» Pedro Tebar Martinez.	Idem Constitucion.	
» Antonio Jijon Maceres.	Idem Lealtad.	Cataluña.
» Francisco Diaz Delgado.	Idem id.	Idem.
» Nicasio Pons y Aznar.	Rva. núm. 33.	C. L. N.
» Carlos Ruiz Llonart.	Caz. de Estella.	Norte.
» José Fortes Rivera.	Rva. núm. 31.	Centro.
» Martin Zapatero Madrid.	Idem núm. 26.	C. L. N.
» Juan Behí Salas.	Reg. Estremadura.	Cataluña.



D. Eladio Sanz Zurita.	Reg. Isabel II.	) Norte.
» Rafael Jimenez Moya.	Idem id.	
» Blas Enrique de Lara.	Idem Sevilla.	) Centro.
» Federico Durán Leceta.	Idem Granada.	
» Augusto Gonzalez de Leon.	Idem Sevilla.	Norte.
» Carlos Ainierich Muriel.	Idem Córdoba.	Centro.
» Diego Baena García.	Idem Toledo.	Cataluña.
» Roberto Gavilá y Gavilá.	Rva. núm. 22.	Centro.
» Antonio Alaez Cardona.	Reg. Toledo.	Cataluña.
» Francisco Gomez de la Cantolla.	Idem Infante.	Norte.
» Miguel Olmedo Calva.	Rva. núm. 14.	Centro.
» Onofre de la Gándara Blanco.	Caz. Figueras.	Centro.
» Enrique Martín Alcoba.	Reg. Murcia.	) Norte.
» Benito Ruiz y Saez.	Idem Leon.	
» Teodomiro Ramon Molina.	Idem id.	) Norte.
» Rafael Santa María Melendez.	Idem Mallorca.	
» Juan Barreras Artid.	Idem Leon.	) Centro.
» Matias Carrasco Villegas.	Rva. núm. 13.	
» Juan Portabella y Arizabalaga.	Idem núm. 20.	Norte.
» José Gonzalez Dueñas.	Reg. Leon.	Idem.
» Miguel Alegui Bayonés.	Idem id.	Centro.
» Ramon Gaudó Bambolero.	Idem Almansa.	Norte.
» Juan Moldero Fernandez.	Idem Leon.	) Centro.
» José Mercadillo Mingo.	Idem Guadalajara.	
» Manuel Rodríguez Gonzalez.	Rva. núm. 22.	Idem.
» German Vazquez Parga.	Idem núm. 28.	) Norte.
» José Garcia Aparicio.	Reg. Murcia.	
» José Marroqui Ortega.	Idem Cantabria.	) Norte.
» Ildelfonso Antolinez Martinez.	Idem Málaga.	
» Francisco Conde Quévedo.	1.º Bon. Fijo Ceuta.	Cataluña.
» Pelayo Enao Carrion.	Cazadores Habana.	) Norte.
» Pedro Córdoba García.	Reg. Málaga.	
» Rafael Kanis Nuñez.	Idem id.	) Cataluña.
» Miguel Lopez Ornat.	Idem id.	
» Manuel Canal Freixa.	Idem Extremadura.	Norte.
» Diego Fernandez Vera.	Rva. núm. 8.	Idem.
» Francisco Osuna Cabello.	Idem id.	Centro.
» Manuel Vazquez Parga.	Idem núm. 28.	Norte.
» Leonardo Amor Luque.	Idem núm. 9.	Idem.
» José Abad Linares.	Idem id.	Centro.
» Dimas Martínez Azcarreta.	Idem número 28.	Norte.
» Manuel Gomes Góngora.	Reserva núm. 9.	Centro.
» Manuel Villacampa Moran.	Cazadores Mérida.	Idem.
» Nicolás Santa Coloma Olimpo.	Reserva núm. 10.	Norte.
» Luis Perez Gil.	Reserva núm. 9.	Norte.
» Antonio Lamuela Alcrudo.	Reserva núm. 11.	Centro.
» Tomás Perez Ramirez.	Idem 30.	Norte.
» José Miguel Ruiz.	Idem 11.	Centro.
» Cándido Gomez Oria.	Reg. Almansa.	) Norte.
» Antonio Rosi Martinez.	Reserva núm. 13.	
» Joaquín Manchon y Valor.	Idem id.	) Centro.
» Federico Cluny Perelló.	Idem id.	
» Fabian Aguilar Alvarado.	Idem núm. 20.	Idem.
» Alberto Ruiz y Gonzalez.	Reg. Granada.	Cataluña.
» Tomás Romero Huertas.	Reserva núm. 17.	C. L. N.
» Lorenzo Cardenal Ugarte.	Sed. de C. L. N.	Cádiz.
» Cesar García Aguilar.	Reserva núm. 27.	

D. Víctor Olivero López.	Rva. núm. 19.	Centro.
» José Toro Delgado.	Caz. de Arapiles.	Cataluña.
» Ildelfonso Laynez Cruz.	Reserva núm. 20.	
» Aureliano Nuñez Borrego.	Idem núm. 21.	Centro.
» Juan Maldonado Hernandez.	Idem id.	
» Julian Lozano Requena.	Reserva núm. 23.	Norte.
» Nicolás la Côte Ruiz.	Idem núm. 1.	Centro.
» Cecilio Diaz de la Guardia.	Idem núm. 23.	Norte.
» Eduardo Morote Guiz.	Idem núm. 10.	Centro.
» Plácido Fernandez Arnedo.	Idem núm. 23.	
» Mariano Balcareel Fontes.	Idem núm. 24.	Norte.
» Severino Perez Cid.	Reg. Mallorca.	
» Julian Santa Coloma Olimpo.	Reserva núm. 24.	
» Severino Llanas Salellés.	Reg. Almansa.	Centro.
» José Pinto Pericás.	Reserva núm. 24.	Norte.
» Fausto Estevez García.	Reg. Albuera.	Centro.
» Nicolás García Romero.	Idem Guadalajara.	Idem.
» Justo Yañez Garzon.	Reserva núm. 25.	Norte.
» Alberto Taboada Arpilcueta.	Idem id.	Idem.
» Emilio Mateo Muñoz.	Idem núm. 33.	C. L. N.
» Cristobal Lopez Herrera.	Idem id.	Idem.
» José Ayala Lopez.	Reg. del Rey.	Norte.
» Luis Perez de Madrid.	Idem la Reina.	Idem.
» Manuel Fernandez Chao.	Idem del Príncipe.	Cataluña.
» Luis Fernandez Huici.	Idem Princesa.	Norte.
» Tomás Parra Vazquez.	Idem Infante.	Idem.
» Manuel Olesa Saenz.	Reserva núm. 27.	Cádiz.
» Félix Paz Serrano.	Reg. Africa 1. <sup>er</sup> Bon.	Norte.
» Arturo Fernandez Minguez.	Idem id. 2. <sup>o</sup> Bon.	Cataluña.
» Ramon Fr. ncia Parajua.	Idem Zamora.	Norte.
» Vicente Gonzalez Martinez.	Idem Soria 1. <sup>er</sup> Bon.	Idem.
» Salvador Sagredo Pons.	Idem id. 2. <sup>o</sup> Bon.	Cataluña.
» Juan Aragon García.	Idem Córdoba.	Centro.
» Miguel Donato Perez.	Idem Granada.	Idem.
» Manuel Villalva Perea.	Idem San Fernando.	Cataluña.
» José Sanchez Jimenez.	Caz. Ciudad Rodrigo.	
» Antonio Piquer Medel.	Reg. Zaragoza.	
» José Diaz Martínez.	Idem Isabel II.	Norte.
» Eusebio Casalé Martinez.	Idem Zaragoza.	
» Julian Larrez Garcia.	Caz. Alba de Tornos.	
» Ricardo Perea Quisa.	Reg. Mallorca.	
» Fernando Garcia la Jara.	Idem América.	Cataluña.
» Manuel Jimenez Baena.	Idem Aragon.	Centro.
» José Moya del Moral.	Reserva núm. 20.	Idem.
» Juan Delgado Pedrosa.	Caz. Alcolea.	Norte.
» Salvador Villarreal Troyano.	Reg. América.	Cataluña.
» Jorge Gomez Gonzalez.	Idem Extremadura.	Idem.
» Ramon Lon Alvareda.	Idem Castilla.	Norte.
» Cirilo Carranza Pariente.	Caz. Llerena.	Cataluña.
» Juan Serrano Yaste.	Reg. Mallorca.	Norte.
» Francisco Vazquez Zurita.	Idem Borbon.	Cataluña.
» Manuel Alvarez Ramos.	Idem id.	Idem.
» Joaquin Roca Flores.	Idem Galicia.	
» Vicente Mena Garibay.	Idem Gerona.	Norte.
» Eliseo Subizade Castro.	Idem id.	
» Félix Carpintera Gallardo.	Reg. Valencia.	

D. Antonio Valenzuela Serrano. . . . .	Reg. Valencia. . . . .	Norte.
» Dionisio Ruiz Castellano . . . . .	Reg. Bailén . . . . .	Cataluña.
» Alfredo Reina Oñate. . . . .	Idem Navarra. . . . .	Idem.
» Enrique Martinez Trujillo. . . . .	Idem Albuera. . . . .	Centro.
» Lucio Pazos Caño. . . . .	Idem id. . . . .	Idem.
» Silvestre Lopez Arenas. . . . .	Reserva núm. 33. . . . .	C. L. N.
» Antonio Montes Regueiferos. . . . .	Reg. Luchana. . . . .	Norte.
» Enrique Ferrer Gonzalez. . . . .	Reserva núm. 20. . . . .	Centro.
» Perfecto Rodriguez Hernandez. . . . .	Reg. Mallorca. . . . .	} Norte.
» Marceliano del Castillo Arana. . . . .	Idem Constitucion. . . . .	
» Luis León y Márcos . . . . .	Idem id. . . . .	} Centro.
» Emilio Ballesteros Aznar. . . . .	Reserva núm. 20. . . . .	
» Ricardo Rodriguez Gomez. . . . .	Reg. Lealtad. . . . .	Cataluña.
» José Moraguez Manzano. . . . .	1.º Bon. Fijo Ceuta. . . . .	Idem.
» Ramon Brañas Astudillo. . . . .	Reg. Asturias. . . . .	} Norte.
» Pablo Gonzalez Rodriguez. . . . .	Idem. Isabel II. . . . .	
» Juan García Larrañaga. . . . .	Idem id. . . . .	} Centro.
» Julian Gonzalez de Segovia. . . . .	Idem Sevilla. . . . .	
» Maximino Requejo y Lobo. . . . .	Caz. Segorve. . . . .	} Norte.
» José Gimenez Gomez. . . . .	Reg. Sevilla. . . . .	
» Gerardo Lopez Carrion. . . . .	Reserva núm. 5. . . . .	} Centro.
» Mariano Rico Monton. . . . .	Idem id. . . . .	
» Federico Palomares Giral. . . . .	Reg. Granada. . . . .	} Idem.
» Narciso Gomez Arce . . . . .	Caz. Figueras. . . . .	
» Felipe Llopis Cañigüeral. . . . .	Reg. Toledo. . . . .	} Cataluña.
» José Lopez Casariego. . . . .	Idem id. . . . .	
» Darío Valiña y Valiña. . . . .	Idem Burgos. . . . .	} Norte.
» Rafael Hernandez Moedano. . . . .	Idem id. . . . .	
» Eduardo Crespo Rodriguez. . . . .	Idem Murcia. . . . .	} Norte.
» Ramon Ruiz Mira. . . . .	Idem id. . . . .	
» Luis Mateo Sobrino. . . . .	Idem Leon. . . . .	} Norte.
» Ramon Barrios Martinez. . . . .	Idem id. . . . .	
» José Todó Enguido. . . . .	Idem Cantabria. . . . .	} Cataluña.
» Bienvenido Irazzo Perez. . . . .	Idem id. . . . .	
» José Gomez Alia Gamero. . . . .	Idem Málaga. . . . .	} Norte.
» Juan Carazo Ureña. . . . .	1.º Bon. Fijo Ceuta. . . . .	
» Silverio Gonzalez Conejo. . . . .	Caz. Alcolea. . . . .	} Centro.
» Juan Peña Murillo. . . . .	2.º Bon. Fijo Ceuta. . . . .	
» José Hermida Alvarez. . . . .	Reserva núm. 1. . . . .	} Norte.
» Ignacio Crespo Gamendi. . . . .	Reg. Almansa. . . . .	
» Sotero Requena Rubio. . . . .	Reserva núm. 4. . . . .	} Norte.
» Antonio Camps Oliver. . . . .	Caz. Alba de Tormes. . . . .	
» Ricardo Delicado Morera. . . . .	Reserva núm. 5. . . . .	} Centro.
» Juan Toledo Gutierrez. . . . .	Idem núm. 6. . . . .	
» Eloy San Sebastian Bringas. . . . .	Idem id. . . . .	Idem.
» Lorenzo Molina Carbonero. . . . .	Prov. act. Gerona . . . . .	} Norte.
» Gabriel Peñañuela Alvarez. . . . .	Reserva núm. 7. . . . .	
» José Estua Maestre. . . . .	Idem núm. 8. . . . .	} Centro.
» Fernando Zúñiga Barrera. . . . .	Idem núm. 9. . . . .	
» Francisco Farrucha Cacho. . . . .	Idem núm. 15. . . . .	} Norte.
» Gervasio Galindo Malegrano. . . . .	Idem núm. 11. . . . .	
» Antonio Abellan Navarro. . . . .	Reg. del Rey. . . . .	} Cataluña.
» Mariano Siminiani Bernardo. . . . .	Reserva núm. 13. . . . .	
» Santiago Paz Sabugo. . . . .	Idem núm. 17. . . . .	} Norte.
» Manuel Manso Rozas. . . . .	Reg. Valencia. . . . .	
» Valeriano Manzuco García. . . . .	Idem Málaga. . . . .	} Norte.
» Juan Luis Bonafé. . . . .	Idem id. . . . .	

D. Mariano Vicente y Corchado.	Reg. Guadaluajara.	Centro.
» Julio Martin Montoya.	Idem Córdoba.	Idem.
» Francisco Diaz Guijarro.	Idem Málaga.	Norte.
» Enrique Moreno Giral.	1.º Bon. Fijo Ceuta.	Cataluña.
» Antonio Castaño Gonzalez.	Reserva núm. 12.	Norte.
» Ildefonso Villalon Santos.	2.º Bon. Fijo Ceuta.	Centro.
» Hilario Urizar Ruiz.	Caz. de Cataluña.	Cataluña.
» Adolfo Mesa Godoy.	Reg. Almansa.	Centro.
» Enrique Alcalde Gimenez.	Caz. de Cataluña.	Cataluña.
» Francisco Cortezo Arenas.	Caz. de Madrid.	Cataluña.
» Juan Martinez Sobejano.	Reg. Gerona.	Norte.
» Manuel Hermua Sanchez.	Reserva número 27.	Catizilim.
» Adolfo Pardo Uselet.	Cazadores Madrid.	Cataluña.
» Juan Ballesteros Novas.	Idem Barcelona.	Idem.
» Antonio Castillo Folera.	Reg. Cantabria.	Norte.
» Manuel Garrido Yaquez.	Caz. Tarifa.	Cataluña.
» Francisco Chueca Noguenua.	Reg. Mallorca.	Norte.
» Graciano Miguel Alegre.	Idem Cordoba.	Centro.
» Hermenegildo Salinas Soto.	Caz. Tarifa.	Cataluña.
» Gabriel Maldonado Muñoz.	Idem Ciudad Rodrigo.	Norte.
» Raimundo Valle Ballesteros.	Idem Alba de Tormes.	Idem.
» Carlos Bordonado Carril.	Idem Arapiles.	Cataluña.
» Felix Aguirre Ocaña.	Idem Las Navas.	Norte.
» Emilio Barrero Duran.	Reg. Saboya.	Idem.
» Juan Garcia Moreno.	Caz. Llerena.	Idem.
» José Gijon Moragreja.	Idem id.	Cataluña.
» Ramon Diaz Varela.	Idem id.	Idem.
» Eleuterio Madroñedo Martinez.	Idem Alcolea.	Norte.
» Antonio Fernandez Cánovas.	Idem Reus.	Cataluña.
» Antonio Losste Figueroa.	Reg. Mallorca.	Norte.
» Tomás Gomez Lopez.	Caz. Reus.	Idem.
» Castorino Ramirez Salomon.	Idem id.	Idem.
» José Pastorfido Martinez.	Idem id.	Idem.
» Isidoro Sanchez Alvarez.	Idem Cuba.	Cataluña.
» Marcos Sanz Bacas.	Idem id.	Idem.
» Dionisio Fernandez Aracil.	Reg. Soria.	Idem.
» Justo de Pedro Medardo.	Caz. Cuba.	Idem.
» Eduardo Rodriguez Tapia.	Idem id.	Idem.
» Antonio Lopez Garcia.	Idem Habana.	Norte.
» Jerónimo Saéz Perez.	Idem Puerto Rico.	Idem.
» Luis Cuarenta Ruiz.	Idem Manila.	Cataluña.
» Enrique Barrios Vicente.	Idem id.	Idem.
» Eduardo Alegre Garisuain.	Idem Ciudad-Rodrigo.	Norte.
» Francisco Ferrer Forés.	Prov. activo Lérida.	Idem.
» Vicente Gimeno Segura.	Reg. Aragon.	Centro.
» José Torres Leon.	Prov. act. Pamplona.	Norte.

**Noticia numérica de los Cadetes y Sargentos primeros ascendidos desde 1.º de Enero de 1874, hasta Junio actual, en cuyas épocas no reunian las condiciones reglamentarias; los primeros por no haber terminado el plan de estudios y los segundos por no contar en su empleo los dos años de efectividad, por lo que ascendieron por propuestas extraordinarias, unos y otros:**

	Número de los ascendidos.
Total de Sargentos primeros ascendidos entre las dos fechas citadas. . . . .	1.121
Doble número de Cadetes que corresponde ascender según reglamento de ascensos vigente.. . . .	2.242
Total de Cadetes ascendidos en las dos fechas mencionadas. . . . .	1.668
Sargentos primeros ascendidos mas de la tercera parte que por Reglamento les corresponde. . . . .	574

*Dirección general de Infantería*.—4.ª Sección.—Circular número 316.—Con objeto de que en todos los Cuerpos del Arma exista siempre la debida uniformidad, y que los individuos que se destinan al servicio de Camilleros sean respetados por el enemigo al ejercer su cometido en el campo de batalla, he resuelto que los que se destinan á dicho servicio usen el distintivo de la Cruz roja en el brazo izquierdo, el que consistirá en un cuadrado de franela blanca de un decímetro de lado sobre el que se colocará una cruz de la misma tela, color grana, de 150 milímetros de latitud por 800 de longitud, equidistante de los lados del cuadrado, siendo su coste de 50 á 75 céntimos de peseta, el que sufragará el fondo general de entretenimiento.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 18 de Junio de 1875.—CEBALLOS.

*Direccion general de Infanteria.*—1.ª Seccion.—Circular núm. 317.—Por Real órden de 10 del actual se ha servido S. M. promover al empleo de Alférez, con las antigüedades que se marcan, á los doce Sargentos primeros del arma comprendidos en la adjunta relacion, á los cuales he tenido á bien darles colocacion en los Cuerpos que se designan y producirán el alta y baja correspondiente en la próxima revista. Lo digo á V... para su conocimiento, noticia de los interesados y demas efectos.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Junio de 1875.—CEBALLOS.

## RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	EFECTIVIDAD QUE SE LES CONCEDE.			CUERPOS A QUE SE DESTINAN.
		Dia.	Mes.	Año.	
Reg. Isabel II. . . . .	D. Francisco Abeleira Gonzalez. . . . .	18	Octubre.	1874	Regimiento 32.
11 de Cazadores.	» Pedro García Rañon. . . . .	18	Octubre.	1874	11 de Cazadores.
Reserva 28. . . . .	» Inocente Pelegrin Santos. . . . .	18	Octubre.	1874	Reserva 28.
Reg. Almansa. . . . .	» Arturo Vallés Monfá. . . . .	13	Enero.	1875	Regimiento 18.
Provincial 12. . . . .	» Sinforiano Gomez Muñoz. . . . .	18	Febrero.	1875	Reg. Granada.
Reg. Rey. . . . .	» Ramon Maceiras Prados. . . . .	18	Febrero.	1875	Reg. Rey.
Reserva 7. . . . .	» Narciso Esteban Zaidú. . . . .	18	Febrero.	1875	Reserva 7.
Caz. Cataluña. . . . .	» Francisco Vidal Martinez. . . . .	18	Febrero.	1875	Caz. Cataluña.
Provincial 32. . . . .	» Julian Andrés de la Hoz. . . . .	18	Febrero.	1875	Reg. Aragon.
9 de Cazadores. . . . .	» Victor Beato Delgado. . . . .	18	Febrero.	1875	9 de Cazadores.
Reg. Bailen. . . . .	» Francisco Largo y Vargas. . . . .	18	Febrero.	1875	Reg. Bailen.
Idem Zamora. . . . .	» Antonio Agradados Mayo. . . . .	18	Febrero.	1875	Reg. Zamora.

TERCERA SECCION.

Hallándose vacante la plaza de Maestro armero del Batallon Reserva número 1, se pone en conocimiento de los que deseen obtenerla, los que podran dirigirse con los documentos correspondientes al Jefe del citado Batallon.

Hallándose vacante la plaza de contrata de Requinto del Regimiento Infantería de Guadalajara, núm. 20, los que reunan las condiciones necesarias y deseen obtenerla, pueden dirigir sus solicitudes al Coronel del citado Regimiento, que reside en Zaragoza.

Hallándose vacantes en la música del Regimiento de Zaragoza las partes de Bombardino, Clarinete y Requinto, se pone en conocimiento de los individuos que deseen desempeñarlas, siempre que estén aptos para ello.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Antonio Dorado Cuéllar, natural de Campillos, provincia de Málaga, remitirá con urgencia á la Diputacion provincial de la Capital citada, certificado de existencia ó de defnccion, dando cuenta á este centro de haberlo así verificado.

Los señores Jefes de los Cuerpos del Arma me manifestarán con urgencia si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el soldado del cupo de Higuera de la Larena, Juan Prudencio Sanchez Marchan.

Hallándose vacante las plazas de maestro armero del Batallon Reserva número 11, y Provincial de Jaen núm. 1, los que deseen obtenerla podrán dirigirse á los Jefes de los indicados Batallones con los documentos necesarios al efecto.

Hallándose vacante la plaza de Músico Mayor del Batallon Cazadores de Alcolea, núm. 15, los que se encuentren aptos para obtenerla por oposicion podrán dirigir sus solicitudes al Jefe del citado Cuerpo.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Juan Felipe y Megales lo manifestará con urgencia á este Centro Directivo.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Rufino Campos Fremedoso, del cupo de Zarza de Montanchez (Cáceres), remitirá con urgencia certificado de existencia de dicho individuo.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Nicasio Recuenco Saiz, del cupo de Cañada del Rio (Cuenca) remitirá con urgencia un certificado de existencia en el que conste el concepto en que sirve este individuo.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Leonardo Alba Redondo, procedente del Ejército de Cuba, remitirá con urgencia certificado de existencia de dicho individuo.

El Jefe del Cuerpo en que se halle sirviendo el soldado Vicente Alaez Caschedo, lo manifestará á este Centro con toda brevedad, remitiendo certificado de existencia y de haber fallecido; acompañará copia de la filiacion, fé de óbito y ajuste final.

S. E. ha visto con satisfaccion y dispuesto se inserte en el MEMORIAL DE INFANTERÍA para conocimiento de todos los individuos que la componen, el honrado y meritorio proceder de los soldados del Regimiento del Fijo de Centa, Clemente Gimenez Ramirez y Francisco Blanco Gil, los cuales encontraron en la casa donde se hallaban alojados en el pueblo de Bisbal, (Tarragona) un bolsillo que contenia seis monedas de cinco duros, diez y siete de cuatro duros y dos onzas de oro, todo lo cual pusieron en manos de su patron, que resultó ser el dueño de la referida suma.

Los señores Jefes de Regimientos, Batallones de Cazadores y de Reservas remitirán á este Centro á la mayor brevedad posible, estado numérico de todos los individuos de los suyos respectivos, que cumplan el tiempo de servicio en todo el presente año de 1875.

Los señores Coroneles de los Regimientos, primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y de Reservas, se servirán manifestar con toda urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos se halla sirviendo el soldado Zoilo Morales, cuyo individuo resultó herido leve en funciones del servicio en el Campamento de Monte Esquinza los dias del 24 al 31 de Marzo último, el que en la propuesta aprobada por Real orden de 22 de Abril próximo pasado, ha sido agraciado con la Cruz roja del Mérito Militar, pensionada con 2'50 pesetas mensuales.—En dicha propuesta figura como perteneciente al Regimiento de Castilla, al que ni pertenece ni ha pertenecido.

Los señores Coroneles de los Regimientos, primeros Jefes de los Batallones de Cazadores y de Reserva, se servirán manifestar con toda urgencia á esta Direccion si en los suyos respectivos se halla sirviendo el soldado Francisco Gonzalez Miguel, cuyo individuo resultó gravemente herido en la avanzada de Monte Abril el dia 6 de Diciembre del año próximo pasado, el que en la propuesta aprobada por Real orden de 16 de Febrero último ha sido agraciado con la Cruz roja del Mérito Militar, pensionada con 7'50 pesetas mensuales. En dicha propuesta figura como perteneciente al Regimiento de Zamora, al que ni pertenece y ha pertenecido.

Hallándose vacantes las plazas de Maestro armero del primero y segundo Batallon del Regimiento Infantería de San Fernando, se anuncia en el MEMORIAL DEL ARMA para los que deseen obtenerlas, siempre que reunan las condiciones reglamentarias.

El Jefe del Cuerpo en que sirva el soldado Juan Antonio Macedo y Duran, procedente de la segunda compañía, primer Batallon del disuelto Regimiento de Iberia, se servirá manifestarlo á este Centro, acompañando certificado de existencia ó de defuncion si hubiera fallecido.